

COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

En CAIQUAYANTE, a 18 de AGOSTO del año 2025, la
Comisión Electoral establecida con fecha 09 de AGOSTO del año 2025, para
velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización
Comunitaria JUNTA DE VECINOS CAIQUAY N° 11-B,
informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la ilustre Municipalidad de
CAIQUAYANTE, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 14 de SEPTIEMBRE del año 2025.
- Horario : inicio 10⁰⁰ HRS término 16⁰⁰ HRS.
- Lugar y dirección : SEDE JUNTA VECINOS 11-A.

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria JUNTA DE VECINOS CAIQUAY 11-B:

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	<u>JOSEAN OCTAVIO TORRES E</u>		<u>[Firma]</u>
2	<u>Guillermo Maxim Velas</u>		<u>[Firma]</u>
3	<u>Patricia Mercedes Arcevaldeza</u>		<u>[Firma]</u>

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso electoral en la página web: ley21146.gob.cl